



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00332014- -UNC-ME#FAUD - EQUIVALENCIA EXPERIENCIAS
PROYECTUALES ALTERNATIVAS

VISTO:

El EX-2024-00332014- -UNC-ME#FAUD por el que Secretaría Académica solicita equivalencia a un grupo de estudiantes, en la Asignatura Electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose verificado la documentación aportada por los/las estudiantes que certifican haber obtenido los créditos correspondientes para que se le reconozca por aprobada la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, de acuerdo a lo evaluado, donde se establece que las actividades realizadas alcanzan con el total de las 60 horas de créditos exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo, corresponde otorgar equivalencia en la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, de la carrera de Arquitectura a los/las siguiente estudiantes:

- BARRANDEGUY, Agostina DNI: 42.861.149
- ROCCA, Bruno Agustín DNI: 44.473.852
- TEJEIRA, Daiana DNI: 36.734.250
- CONTRERAS BIGO, Emiliano David DNI: 36.145.317
- BOSTICCO BARBOSA, Valentina DNI: 44.078.805
- DEMARCHI, Antonela DNI: 44.371.106
- BUFFA, Luisina DNI: 44.371.115
- PARMIGIANI, Florencia DNI: 43.298.743
- POUMEYROL, Facundo DNI: 44.296.056
- OVIEDO, Valentina DNI: 44.020.462
- ROBERTS KOVACHINA, Florencia Daiana DNI: 42.316.414
- SARMIENTO, Sofía Belén DNI: 41.484.625
- ANDRADA LEOZ, Carla Denise DNI: 41.596.724

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aprobada por equivalencia, la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, para la carrera de Arquitectura, a los/las siguientes estudiantes:

- BARRANDEGUY, Agostina DNI: 42.861.149
- ROCCA, Bruno Agustín DNI: 44.473.852
- TEJEIRA, Daiana DNI: 36.734.250
- CONTRERAS BIGO, Emiliano David DNI: 36.145.317
- BOSTICCO BARBOSA, Valentina DNI: 44.078.805
- DEMARCHI, Antonela DNI: 44.371.106
- BUFFA, Luisina DNI: 44.371.115
- PARMIGIANI, Florencia DNI: 43.298.743
- POUMEYROL, Facundo DNI: 44.296.056
- OVIEDO, Valentina DNI: 44.020.462
- ROBERTS KOVACHINA, Florencia Daiana DNI: 42.316.414
- SARMIENTO, Sofía Belén DNI: 41.484.625
- ANDRADA LEOZ, Carla Denise DNI: 41.596.724

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/